



Cenia Marroquín
Auxiliar de Investigación

¿Liberados o condenados? Un futuro incierto en el sistema de justicia (I)

“Gracias a Dios los echamos [...] a aquellos extranjeros que buscaban “propasarse retorciendo” las leyes del país”. Presidente Morales (2019).

En 2007 inicia labores la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Organismo Internacional (OI) independiente, establecido por un Acuerdo entre las Naciones Unidas (ONU) y el Estado de Guatemala, a solicitud de este último.

Tras 12 años de labor, bajo los objetivos de apoyar y fortalecer a las instituciones del Estado de Guatemala encargadas de la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (ciacs), la CICIG abandona el país, tras no renovarse su mandato.

La Comisión tuvo tres comisionados durante su estadía en el país: Carlos Castresana (ES) Francisco Dall’Anesse (CR) e Iván Velásquez (CO). Es a partir del 2015 que se intensifica la denuncia y publicación de casos de corrupción que conmocionaron a la sociedad guatemalteca.

La abrumadora reacción del gobierno en contra del trabajo de la CICIG, despertó la conciencia para una parte de la población. Los aportes y casos que salían a la luz demostraron que Guatemala es un Estado capturado por grupos de poder enquistados en el Gobierno, a través de partidos políticos y empresarios, militares, proveedores del Estado y el crimen organizado.

La tensión entre el comisionado Velásquez y el presidente Morales se hizo evidente en el momento en

que salieron a la luz pública, los casos en que se relacionaban al Presidente y a su familia en actos de corrupción, pero llega a su punto de inflexión tras el anuncio, el 27 de agosto de 2017, en el cual se difundió la decisión del mandatario de expulsar al Comisionado del país, declarándolo non grato.

Así mismo, el 31 de agosto del 2018, rodeado de militares, el presidente, anunció que no renovaría el mandato de la CICIG al acusarla de una supuesta “injerencia en los asuntos internos”. Pese a que, el mismo presidente Morales, al inicio de su administración, había manifestado en una carta a la ONU, su intención de renovar el mandato hasta septiembre de 2021.

Bajo un ambiente de controversia, crisis e incertidumbre la CICIG cerró sus puertas el pasado 3 de septiembre, y con ello deja una opinión dividida sobre su función en Guatemala.

Posiciones a favor, respaldan su trabajo y lo ven gratificante. Resaltan que la independencia en sus investigaciones le permitió tocar las esferas que no habían sido puestas en jaque, pues estaban cubiertas de impunidad y corrupción enraizada en los tres poderes del Estado guatemalteco. Aunque, hay otras que critican y ponen en tela de juicio su labor, como la opinión del exvicepresidente Stein que considera que lo negativo de la CICIG fue asumir “papeles políticos que no le correspondían”.

Las investigaciones demostraron que la corrupción y los actos ilícitos que se han enraizado, han sido una de las causas por las cuales, el Estado se mantiene estancado y en subdesarrollo; la malversación del presupuesto, ha logrado que los fondos se mantengan en las cúpulas del poder, dejando las migajas a la sociedad guatemalteca, desatendiendo así, los servicios básicos que se deben garantizar el bienestar de la población, como la salud y educación.